

Sección V. Anuncios
Subsección segunda. Otros anuncios oficiales
ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA
CONSEJERÍA DE CULTURA, PARTICIPACIÓN Y DEPORTES

359 *Resolución del director del Instituto de Estudios Baleáricos por la que se publican los convenios de colaboración que ha suscrito esta entidad en el último cuatrimestre del año 2018*

El artículo 21 de la Ley 4/2011, de 31 de marzo, de la buena administración y del buen gobierno de las Islas Baleares dispone que los órganos de la Administración de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares y los entes del sector público instrumental autonómico tienen que enviar al *Boletín Oficial de las Islas Baleares*, en los primeros veinte días de los meses de enero, mayo y septiembre de cada año, una relación de los convenios de colaboración suscritos en el cuatrimestre anterior, tanto si son con otra administración pública como con una entidad privada.

Por eso, dicto la siguiente

Resolución

Ordenar la publicación en el *Boletín Oficial de las Islas Baleares* de la relación de convenios de colaboración que ha suscrito el Instituto de Estudios Baleáricos en el último cuatrimestre del año 2018:

- Convenio de colaboración entre el Instituto de Estudios Baleáricos y la Agencia de Turismo de las Islas Baleares para la promoción del territorio como espacio para rodajes derivado del Acuerdo marco de colaboración entre la Consejería de Cultura, Participación y Deportes y la Agencia de Turismo de las Islas Baleares para la mejora del posicionamiento turístico de las Islas Baleares, firmado día 10 de octubre de 2018.
- Convenio de colaboración entre el Instituto de Estudios Baleáricos y el Instituto de Estudios Catalanes para la colaboración en el proyecto de investigación internacional Tabula Imperii Romani/Forma Orbis Romani (TIR/FOR), firmado el 19 de noviembre de 2018.
- Convenio de colaboración entre el Instituto de Estudios Baleáricos y el Ayuntamiento de Inca para organizar cursos de lengua catalana en las convocatorias de octubre de 2018 – enero de 2019 y de febrero-mayo de 2019, firmado el 17 de octubre de 2018.
- Convenio de colaboración entre el Instituto de Estudios Baleáricos y el Ayuntamiento de Calvià para crear un centro de catalán y cubrir los gastos de funcionamiento, firmado el 22 de octubre de 2018.
- Convenio de colaboración entre el Instituto de Estudios Baleáricos y el Ayuntamiento de Lluçmajor para organizar cursos de lengua catalana en las convocatorias de octubre de 2018 – enero de 2019 y de febrero-mayo de 2019, firmado el 25 de octubre de 2018.
- Convenio de colaboración entre el Instituto de Estudios Baleáricos y el Ayuntamiento de Ibiza para organizar cursos de lengua catalana en las convocatorias de octubre de 2018 – enero de 2019 y febrero – mayo de 2019, firmado el 3 de diciembre de 2018.
- Convenio de colaboración entre el Instituto de Estudios Baleáricos y el Ayuntamiento de Ibiza para cubrir los gastos de mantenimiento del Centro de Catalán de Ibiza, firmado el 3 de diciembre de 2018.

Palma, 14 de enero de 2019

El director del Instituto de Estudios Baleáricos
Francesc Mesperuza Rotger

